



Elecciones 2016
Junta Electoral

Real Federación Española de Tiro Olímpico

Tinamus, 20 bajo D (acceso por Benito Prieto, 2) - 28019 Madrid - Teléfono 91 506 28 30 - Q 2878040-A



ACTA 9/2016 – JUNTA ELECTORAL

El día 9 de enero de 2017, la Junta electoral federativa, compuesta por

Dña. Nieves Antona Gacituaga.
D. Jesús Martínez Gallego
D. Manuel Lalinde Móstoles

A la vista de las resoluciones del Tribunal Administrativo del Deporte en los expedientes 895/2016, 913/2016 y 915/2016, se acuerda:

A fin de dar cumplido termino al acuerdo del Tribunal Administrativo del Deporte, se procede – en el día de hoy- a la remisión a los seis interesados de la documentación necesaria para el ejercicio del voto por correo, a fin de que dispongan de plazo hasta el próximo día 16 de enero para depositar el voto por correo,- fecha limite- voto por correo que será escrutado el próximo día 23 de los corrientes.

Los anteriores acuerdos son susceptibles de recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte en los plazos reglamentariamente establecidos.

Y en prueba de conformidad, firman la presente acta como fiel reflejo de lo acordado.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA
DE TIRO OLIMPICO



La Junta Electoral

S

(Este documento es fiel reflejo del original que con las firmas correspondientes obra en la sede de la RFEDETO)